

Santo Domingo, D. N.  
1ero. de mayo de 2024

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Su despacho.

Atención: **Claudio Guzmán de la Cruz**  
Director del departamento de Participantes

Asunto: **Hecho relevante por cambios en la composición accionaria de MPB.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A., tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 16, inciso n) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que el día 30 de abril de 2024, se formalizó el acuerdo de venta de acciones, mediante el cual, el señor Erick Jerez traspasó a Grupo Sociis Amicis, S.A., doce mil setecientos veinticinco acciones (12,725). Como consecuencia de esta transacción, la composición accionaria actual de MPB es la que se detalla a continuación:

Accionista	Número de acciones
<b>Noble House Capital, S. R. L.</b> , creada, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil núm.176401SD e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el núm.1-32-42771-8, con domicilio social en la calle Acueducto Rurales, núm. 5, sector El Millón, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su gerente, <b>Erick Eduardo Jerez Mejía</b> .	- 54,066-
<b>Grupo Sociis Amicis, S. A.</b> , constituida y organizada de conformidad a las leyes de la República de Panamá, con domicilio social abierto en la ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente representada por su presidente, señor <b>Alfonso Lomba Jiménez</b> , quien es dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1268642-3, domiciliado en la calle Eugenio de Marchena, núm. 28, edificio Rivoli, piso 6, apartamento 601, sector La Esperilla, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana.	- 121,216 -

<b>Total</b>	<b>175,282</b>
--------------	----------------

A pesar de que la cantidad de acciones traspasada representa el 7.27% del capital suscrito y pagado de MPB, y, por ende, no constituye un cambio de control a la luz de lo dispuesto por el artículo 203 de la Ley núm. 249-17, del Mercado de Valores, este fue oportunamente notificado a la Superintendencia, junto con los documentos que soportan la operación, y está siendo comunicado al público en un ejercicio responsable de transparencia.

Agradeciendo la atención, se despide,

DANIELA  
ARGENTINA  
YERMENOS SANTOS

Digitally signed by DANIELA  
ARGENTINA YERMENOS SANTOS  
Date: 2024.05.01 10:23:59 -04'00'

**Daniela A. Yermenos Santos**  
Oficial de Cumplimiento Regulatorio

